

En este espacio se pueden agregar los logos que se consideren pertinentes.

-----. Lineamientos generales para impartir Catequesis presencial ante el Coronavirus (COVID-19)

Versión: 001
Primera edición

Fecha de elaboración: 25-febrero-2021

Elaborado por:
Conferencia Episcopal de Costa Rica

Aprobado por:
xxx
Anotar otros si se requiere

Para consultas diríjase al correo: protocoloscovid19@presidencia.go.cr

ÍNDICE

Índice	1
Prólogo	1
1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
2. DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE REFERENCIA	3
2.1 Lineamientos de referencia	3
3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	4
4. PRINCIPIOS	5
5. PRE-REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN	5
6. HIGIENE Y DESINFECCIÓN	5
7. LOGÍSTICA EN EL CENTRO DE TRABAJO	8
8. ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE LAS PERSONAS COLABORADORAS ..	9
9. COMUNICACIÓN	10
10. APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
Anexos	10

Actualizar el número de páginas en el índice cuando se finalice la elaboración del protocolo

PRÓLOGO

En el marco de la declaratoria de estado emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S producto del COVID-19 y dadas

las características de la pandemia y las formas diversas del contagio del virus, se han definido medidas sanitarias preventivas por parte del Ministerio de Salud, como ente rector en el contexto de esta fase de respuesta y ante un contagio en un centro de trabajo.

Este documento ha sido elaborado para establecer los elementos con los que debe cumplir los protocolos a ser desarrollados por los sectores y subsectores para elaborar sus propios protocolos, como acuerdo entre los actores que comparten elementos comunes para implementar los lineamientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.

El presente documento corresponde a una plantilla que contiene los requisitos mínimos para la elaboración de un protocolo sectorial, sin embargo, no se limita a las organizaciones a implementar medidas adicionales más eficientes y eficaces para atender la pandemia. Para mayor detalle de la información contenida en este documento, consultar el documento guía: **INTE/DN-MP-S-19:2020 “Requisitos para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19”**.

Cada sector o subsector debe completar la información que se solicita siguiendo el mismo formato, color, tamaño y tipo de letra utilizado en esta plantilla.

Este documento está sujeto a ser actualizado permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y lineamientos sanitarios vigentes.

En el protocolo elaborado, se deben mencionar las personas y organizaciones que colaboraron en la elaboración de este protocolo:

Participantes	Organización
Nombre completo (dos apellidos)	Conferencia Episcopal de Costa Rica.

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objetivo es reactivar las actividades de índole religioso en el campo de la catequesis presencial mediante las disposiciones contenidas en este lineamiento con el fin de que las personas asistan de manera segura a los actos ante el COVID-19.

La aplicación de este lineamiento va dirigido a las parroquias en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta por COVID-19. Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la web www.iglesiacr.org, así como en el Facebook oficial de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y se contará con la posibilidad de tenerlo en otros sitios de Iglesia, estos son: páginas web y Facebook de diócesis, parroquias y medios de comunicación católicos.

Éste es un instrumento complementario a las experiencias de catequesis a distancia que, de hecho, ya se realizan y que se pueden seguir llevando a cabo, en alternancia con el presente Protocolo. En este sentido, las catequesis a distancia seguirán siendo una opción válida para grupos con mayor número de personas y para aquellas que tengan dificultad de trasladarse a un lugar determinado para la catequesis.

Cuidadosos del seguimiento al respeto de las normas sanitarias en general que se nos han pedido, consideramos oportuno retomar este proceso de formación, base de nuestra fe, al tiempo que queremos asumirlo con mucha responsabilidad y seriedad, apegados a las normativas sanitarias vigentes. Nuestro compromiso debe ser ejemplarizante para el cuidado de la vida y la salud de las personas, más aún, con las personas en formación.

Este protocolo será el único válido para impartir Catequesis en todo el país. En nuestro caso, la normativa siguiente aplicaría para catequesis desde los 6 años de edad en adelante, incluyendo, por tanto, catequesis para adultos.

2. DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE REFERENCIA

2.1 Lineamientos de referencia

Los siguientes documentos contienen disposiciones que constituyen requisitos de este documento. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación al ser consultadas en el sitio web oficial del Ministerio de Salud. Como todo documento está sujeto a revisión, por lo que se recomienda consultar la versión vigente de cada uno de ellos.

Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID19.

https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/LS_CS_005_actividades_humanas.pdf

Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus (COVID-19).

[Versión 1- 29 de Mayo 2020. Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus \(COVID-19\).](#)

Lineamientos General sobre el uso de mascarilla y caretas a nivel comunitario en el marco de la alerta por (COVID-19).

[Versión 8- 04 de Febrero 2020. Lineamientos General sobre el uso de mascarilla y caretas a nivel comunitario en el marco de la alerta por \(COVID-19\).](#)

Lineamientos básicos de conducta para reducir el riesgo de transmisión de COVID19, asociados a la responsabilidad individual.

[Versión 2- 30 de Julio 2020. Lineamientos básicos de conducta para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, asociados a la responsabilidad individual.](#)

Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición al COVID-19 en servicios de salud y Centros de trabajo.

[Versión 7- 19 de Octubre 2020. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal \(EPP\), para prevenir la exposición al COVID-19 en servicios de salud y Centros de trabajo.](#)

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

3.1 Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). El coronavirus nuevo es un virus que no había sido identificado previamente en humanos.

3.2 Tipos: Es importante tener en cuenta que existen otros cuatro coronavirus humanos endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43. Estos coronavirus son diferentes al nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2 que produce la enfermedad llamada COVID-19.

3.3 COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

Dependiendo de la especificidad del lineamiento, se pueden tomar las definiciones operativas contenidas en el Lineamiento General de Vigilancia

https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_nacionales_vigilancia_infeccion_coronavirus_v11_02042020.pdf

- Ministerio de Salud (MS)
- Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
- Coronavirus 2019 (COVID-19)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR)

4. PRINCIPIOS

El sector o subsector se compromete a cumplir con los principios aceptados de buena conducta en el contexto de la pandemia, incluso cuando las situaciones se tornen aún más difíciles. A continuación, se presentan los principios en los cuales deben basarse:

- a) Rendición de cuentas
- b) Transparencia
- c) Comportamiento ético
- d) Construcción colectiva con las partes interesadas
- e) Respeto al principio de legalidad
- f) Respeto a los derechos humanos

5. PRE-REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN

Nos regiremos por la:

[Directriz 082-MP-S.](#)

6. HIGIENE Y DESINFECCIÓN

6.1 Generalidades

Cada Parroquia debe contar con un procedimiento o plan de apertura previamente difundido a los colaboradores, catequistas, padres de familia y fieles en general.

6.1.1. Es responsabilidad de todos los participantes (catequistas, catequizandos, padres de familias, colaboradores de la Parroquia) en el proceso de Catequesis presencial, el acatar todas las medidas de higiene, limpieza y desinfección contempladas en este protocolo. Para esto todos deben colaborar y ser vigilantes del cumplimiento de las medidas; cualquier incumplimiento al respecto puede implicar una medida disciplinaria por incumplimiento de las normas establecidas de acuerdo a los lineamientos de la Conferencia Episcopal.

6.1.2. El recinto en que se imparta la catequesis, sean aulas, salones pastorales o templos, deben permitir la presencialidad de catequizandos, guardando la distancia de 1,8 metros entre cada uno. No se permitirán catequesis con grupos mayores a 20 personas.

6.1.3. Es responsabilidad de todos los colaboradores de la Parroquia, velar por el cumplimiento de todas las medidas de higiene, limpieza y desinfección contempladas en este protocolo por parte de los catequistas, catequizandos y padres de familia; para esto se debe colocar información visible, informar al cliente en caso de incumplimiento, difundir la información a lo interno y externo y reportar de inmediato al cura párroco si hay persistencia en el no acatamiento de lo estipulado.

6.1.4. Es responsabilidad de todos los catequistas y catequizandos el no compartir útiles o dispositivos con otras personas.

6.1.5. Toda persona participante del proceso de catequesis, permanecerá en el recinto, únicamente el tiempo establecido y necesario.

6.1.6. En todos los lugares habilitados para la Catequesis se debe garantizar el acceso al suministro de agua potable, jabón anti bacterial, alcohol en gel, implementos autorizados para el secado de manos, para uso de los colaboradores y para uso de los visitantes, así mismo se debe garantizar la oportuna reposición de los mismos.

6.1.7. Todo lugar en que se imparte Catequesis debe intensificar las medidas de limpieza, desinfección e higiene, en los espacios de trabajo, áreas comunes y áreas de acceso al público. En cada lugar de trabajo debe haber una persona responsable asignada por la Parroquia, quien se encargue de la vigilancia de que las superficies de alto contacto tales como: barandas, puertas, mostradores, entre otros; están siendo desinfectadas de acuerdo a lo establecido así como, asegurarse de que el resto de las áreas también sean atendidas.

6.1.8. Para la limpieza y desinfección de superficies solo se podrá usar productos avalados por el Ministerio de Salud, está PROHIBIDO por el bienestar de la salud de quien lo utiliza realizar mezclas de productos o utilizar otros que nos son avalados por este ente rector.

6.1.9. Los protocolos de estornudo y tos, lavado de manos, otras formas de saludar, no tocarse la cara y poblaciones en riesgo, estarán siempre ubicados en sitios visibles.

6.1.10. Para todo sitio los Implementos para desinfección a utilizar y la forma de realizarla es la siguiente:

a) La limpieza se ejecuta con líquidos de desinfección comercial o bien con alcohol líquido de 70 grados el cual debe estar almacenado en un recipiente cerrado, etiquetado y con boquilla que facilite su aplicación de rocío en la superficie. Los implementos de limpieza y desinfección cuentan con Registro Sanitario, están avalados y serán entregados por la Parroquia para su debido control así como para el reintegro al término del insumo.

b) La limpieza se generará rociando las superficies de mesas, pupitres, bancas, sillas, entre otros, dejando actuar el producto entre medio a un minuto y removiendo el líquido con papel toalla o secadores para dicho fin.

6.1.11. Es obligatorio el uso de la mascarilla en forma correcta, durante el desarrollo de toda la catequesis, para personas mayores de 6 años de edad.

6.1.12. Queda terminantemente prohibido que personas con síntomas o signos de resfrío o gripe participen de catequesis, sean catequizandos o catequistas.

6.1.13. No se permite llevar acompañantes. Los padres de familia que lleguen a dejar a los niños y jóvenes no pueden ni deben quedarse en el recinto, y menos haciendo aglomeraciones o reuniones.

6.1.14. En las filas para el ingreso, se debe guardar la distancia de 1.8 metros por persona.

6.1.15. La persona que recibe a los asistentes a la catequesis y realiza el registro, debe utilizar equipo de protección personal (mascarilla obligatoria).

6.1.16. Cada asistente deberá llevar sus herramientas para la formación: textos, cuadernos, lapiceros, etc. No se permite intercambiar ni compartir estas herramientas o materiales.

6.1.17. Se prohíbe la ingesta de alimentos en la catequesis.

6.1.18. Hacer todos los esfuerzos para implementar cualquier otra medida que proteja a las personas y busque mitigar el riesgo de contagio, siempre en apego a las recomendaciones brindadas por el Ministerio de Salud.

6.2 Procedimiento de limpieza y desinfección

6.2.1 Garantizar que los baños de uso público se desinfecten constantemente y cuenten con: papel higiénico, jabón, toallas desechables para secado de manos y alcohol en gel. Debe elaborarse una bitácora de limpieza y esta se debe colocar en un lugar visible.

6.2.2 Entre las actividades a realizar para la limpieza y desinfección del lugar en que se imparte la Catequesis, esto con el fin de garantizar la limpieza y desinfección de todos los sitios, es responsabilidad de la Parroquia acatar lo indicado:

a) Actividades para el lavado de manos

- Mójese las manos y el antebrazo con agua.
- Coloque el jabón anti bacterial en las palmas de las manos.
- Limpie y desinfecte las palmas de sus manos.
- Frote el dorso de la mano.
- Limpie y desinfecte entre los dedos.
- Limpie y desinfecte la parte posterior de los dedos.
- Limpie y desinfecte los pulgares y yemas de los dedos.
- Lávese minuciosamente las manos después de estornudar, sonarse la nariz, toser o tocar superficies potencialmente contaminadas (dinero, documentos, sillas, pupitres, etc.).

b) Actividades para el enjuague y secado

- Enjuague las manos y los antebrazos con agua.

- Seque las manos y el antebrazo utilizando papel o cualquier otro implemento autorizado para el secado de manos y luego disponerlo en un basurero.

c) Actividades para la desinfección con productos eficaces contra el virus

Para todo lo referente a la desinfección de superficies y áreas en que se imparte la Catequesis se deben contemplar las actividades de desinfección siguientes:

- Se desinfectará cada área, y distintas superficies como pupitres y sillas, cada vez que finaliza la Catequesis de un grupo. De modo que el siguiente grupo en que se recibirá la Catequesis, llegará a un área totalmente limpia y desinfectada.

6.2.3 Cada vez que termina una lección de Catequesis y hay cambio de grupo se realizará la desinfección del lugar y superficies en que se imparte la Catequesis.

6.2.4 La Parroquia dispondrá y organizará a las personas responsables de la realización de la limpieza.

6.2.5 Para los casos donde las Parroquias tienen contratos tercerizados para la limpieza y desinfección, se debe asegurar que se brinden y utilicen los artículos de limpieza y equipo de protección personal de manera adecuada.

6.3 Productos de limpieza y desinfección

6.3.1 Contar con un lavamanos y jabón antes de ingresar al espacio determinado para la realización de la catequesis. Sin excepción, todos los participantes deben realizar este protocolo de higiene y desinfección.

6.3.2 Equipar todos los accesos habilitados del recinto con alcohol en gel con una composición de al menos entre 60° o 70° de alcohol y toallas de papel desechable para el secado de manos.

6.3.3 Jabón formulado para limpieza de ropa, ventanas, baños, muebles y utensilios de cocina. Palo piso Limpieza y Desinfección Implemento con palo plástico y mecha para limpieza de piso. Escoba o palo con felpa Barrido Implemento con palo de madera o plástico para barrido. Paños de Microfibra Sacudir, Limpieza y Desinfección. Paños para sacudir, limpieza y desinfección de Superficies.

6.3.4 Cloro para superficies en una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) e implementos no electrónicos. Hipoclorito de Sodio, concentración al 4%. Actúa como potente germicida y desinfectante clorado. Desinfectante Desinfección de pisos, superficies e implementos no electrónicos.

6.3.5 Si se utilizara implementos reutilizables como guates de nitrilo reutilizables u otros, se realizará la desinfección con agua y jabón de cada implemento y se dejaran secando en un sitio en el que no se contaminen.

6.4 Identificación de puntos críticos para la desinfección

6.4.1 Las aulas, salones o espacios del templo en que se desarrolle la Catequesis son los puntos críticos porque es allí donde permanecerán los catequistas y catequizandos por espacios no mayores a dos horas.

6.4.2 Al terminar cada grupo su lección de Catequesis se utilizará: Cloro para superficies en una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua) e implementos no electrónicos. Hipoclorito de Sodio, concentración al 4%. Actúa como potente germicida y desinfectante clorado. Desinfectante Desinfección de pisos, superficies e implementos no electrónicos.

6.5 Equipo de protección personal (EPP)

6.5.1 En todo momento los catequistas y catequizandos utilizarán mascarilla. No podrán quitársela. Igualmente, los padres de familia o encargados que llegan a dejar a sus hijos, tendrán que portar la mascarilla de forma obligatoria. Asimismo, los colaboradores de la Parroquia utilizarán la mascarilla.

Nota: Al momento de la adquisición de los EPP, se recomienda validar su calidad tomando como base las normas nacionales de Costa Rica e internacionales. <https://www.inteco.org/juntos-en-la-prevencion>

6.5.2 La organización parroquial es la responsable de proporcionar el equipo de protección personal.

6.5.3 El equipo protección personal correspondiente a los responsables de realizar las labores de limpieza y desinfección es el autorizado por el Ministerio de Salud, hablamos de mascarillas, guantes y todo el equipo indicado en los diferentes lineamientos para este efecto.

6.6 Manejo de residuos

6.6.1 Como parte del manejo de residuos y con el fin de evitar posible permanencia del virus, todo residuo derivado de tareas de limpieza será descartado de inmediato y todo implemento que pueda contener un residuo será lavado con agua y jabón. El EPP utilizado y que debe ser desechado, debe ser descartado en bolsas o recipientes para residuos, nunca serán descartados en vía pública o acumulada en oficinas u otros sitios de trabajo. Siempre se le consultará a todo proveedor si cuenta con plan de recolección de residuos y se le buscará dar prioridad a este tipo de proveedores, la administración parroquial será la encargada de consultar esto con cada proveedor con el que adquiera equipo.

6.6.2 Los desechos generados durante la limpieza y desinfección por COVID-19, deben desecharse en bolsas de basura. Se debe cerrar la bolsa de desechos cuando llegue al 80% de su capacidad, para evitar el desborde. Las bolsas cerradas se deben colocar adentro de otra bolsa de basura. Se debe cerrar la segunda bolsa de basura. Los residuos podrán descartarse con el resto de los residuos del establecimiento. Asegurarse de usar doble bolsa, ambas bolsas cerradas.

6.6.3 Las mascarillas que se desechen en la actividad deben de depositarse en los basureros con tapa disponibles en la actividad.

7. LOGÍSTICA EN EL LUGAR EN QUE SE IMPARTE LA CATEQUESIS

7.1 Plan de continuidad del servicio u operativo

Declarar en caso de que sea necesario el plan de continuidad de la Catequesis. (En caso de no contar con el Plan, mantener este apartado para no perder el orden del documento).

7.2 Turnos y horarios

7.2.1 Las catequesis no podrán extenderse por un periodo mayor a control y, además, debe guardarse el suficiente tiempo para la desinfección y limpieza del lugar, respecto de una formación a otra.

7.2.2 No se extenderá ninguna lección de Catequesis más allá de las 8:00 p.m. de lunes a viernes, ni después de las 5:00 p.m. en caso de sábados y domingos.

7.3 Distanciamiento entre personas en el lugar en que se imparte la catequesis

7.3.1 El recinto en que se imparta la catequesis, sean aulas, salones pastorales o templos, deben permitir la presencialidad de catequizandos, guardando la distancia de 1,8 metros entre cada uno. No se permitirán catequesis con grupos mayores a 20 personas.

7.3.2 Antes de ingresar al recinto, las personas se lavarán las manos.

7.3.3 Se mantendrá una lista completa con nombres y apellidos, edad, y datos necesarios de todos quienes participen en la actividad.

7.3.4 Mantener los lugares donde se realizan las actividades bien ventiladas, sin crear corrientes bruscas de aire. En caso de tener aires acondicionados los mismos deberán tener revisión, mantenimiento y limpieza adecuado de filtros.

7.4 Hábitos de higiene del colaborador en el lugar de trabajo

Todo colaborador debe lavarse las manos antes de ingresar a su sitio de trabajo, esto lo hará por medio de los lavamanos ubicados en los servicios sanitarios o con los lavamanos o recipientes con agua externos colocados en algunos sitios de trabajo.

7.5 Seguimiento.

7.5.1 Semana a semana se dará un estricto seguimiento de los protocolos ejecutados entre los catequistas, los coordinadores de catequesis y el cura párroco, para el efectivo cumplimiento de lo que acá se indique, en cuanto a los procedimientos de limpieza.

7.5.2 Se dará seguimiento de parte de los catequistas y coordinadores de catequesis de las listas de asistencia para un adecuado control de quienes reciban la catequesis presencial.

8. ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE LAS PERSONAS COLABORADORAS

8.1 Todo lo acá estipulado deberá regirse por el Lineamiento Interno para manejo de casos por COVID- 19 de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, que es conforme con los Lineamientos del Ministerio de Salud y contemplará las actualizaciones que se le realicen a los mismos. En caso de que una persona presente algún síntoma durante la actividad, se debe suspender la misma y llamar al número 1322.

8.2 Toda persona sintomática respiratorio, debe recibir atención médica de manera oportuna pronta en el centro de salud local, siguiendo la directriz de no presentarse a la Parroquia con el fin de no generar propagación de un posible contagio por el virus entre sus compañeros de trabajo, si es un colaborador, o entre los compañeros de la Catequesis. De manera paralela, debe de comunicar de inmediato el manejo médico recibido a la línea telefónica ofrecida para dicho fin, lo anterior para brindar un seguimiento a su evolución, así como a resultados de pruebas, emisión y levantamiento de órdenes sanitarias.

8.3 Hasta no contar con el resultado de laboratorio, a nivel interno no se genera ninguna comunicación de alerta ni cambios en la labor que se está realizando en la Parroquia.

Si la prueba del colaborador es NEGATIVA, no se genera comunicación interna y se reforzarán las medidas de higiene.

Si la prueba es POSITIVA se deberá comunicar por parte de la Dirección de Salud sobre el contagio: a) Se levantará un listado con los posibles contactos de riesgo de la persona positiva, este listado incluirá a cada persona o compañero que de una u otra manera cuenta con la posibilidad de contagio al haber tenido contacto directo con la persona confirmada. La lista confeccionada será comunicada de manera inmediata al Ministerio de Salud local para la emisión de órdenes sanitarias de los contactos de riesgo. Se deberá realizar la desinfección completa y profunda del área parroquial donde la persona confirmada se desempeñó, así como la de sus compañeros de área cercano. Una vez desinfectada la zona a profundidad y con el personal de riesgo aislado, se dará continuidad a las labores parroquiales y a la Catequesis en este caso.

9. COMUNICACIÓN

9.1 Con la finalidad de brindar tranquilidad y promover un buen ambiente laboral, utilizaremos solamente información avalada por el Ministerio de Salud en cuanto a protocolos y demás detalles relacionados al manejo de la pandemia provocada por el COVID-19.

- a) Se tendrá información en las paredes y pizarras sobre protocolos para lavado de manos, y protocolos a la hora de toser y estornudar.
- b) Los coordinadores de catequesis tendrán comunicación directa con el cura párroco para los manejos de protocolos y el curso de la Catequesis.
- c) Ante cualquier eventualidad, los catequistas darán la información a los coordinadores y estos al cura párroco.
- d) Se utilizarán otros medios oficiales con que cuente la parroquia para brindar información: sea redes sociales, páginas web, boletines, etc.
- e) Colocar rotulación fuera de las instalaciones informando acerca de las medidas de prevención implementadas en la Parroquia u horarios o la no permanencia de personas ajenas al personal del establecimiento, dentro y fuera de las instalaciones o recordatorios sobre el uso adecuado de la mascarilla o Recordatorio sobre las responsabilidades individuales.
- f) Desde la Conferencia Episcopal de Costa Rica habrá comunicación permanente con las diócesis y estas con las parroquias, a través de los responsables de Catequesis.

9.2 El protocolo será publicado en el Facebook de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, en su página web y distribuido a las diócesis y parroquias, donde se compartirá por los medios que las parroquias tienen para llevar información a sus colaboradores, fieles laicos y personas en general.

10. APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Aprobación

10.1.1 Declare el Ministro (a) que aprueba este protocolo sectorial según corresponda.

ANEXOS PARA COLOCAR EN LUGARES VISIBLES

¿Cómo lavarse las manos?

 DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



1 Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



2 Aplique suficiente jabón



3 Frote sus manos palma con palma



4 Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



5 Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6 Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



8 Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



9 Enjuague abundantemente con agua



10 Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



11 Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de **Salud**



Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SI NO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SI NO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!